

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

4.1.30/24

CA-SUP/2024/0001

Licitación de “**MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE MODIFICACIÓN DE LA INTERSECCIÓN CA-147, BERANGA NOJA, CON EL ACCESO MUNICIPAL AL BARRIO DE CABANZO EN NOJA**” por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **497.801,10 €** (IVA incluido).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

| | |
|---|---|
| PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert | (Jefa del Servicio de Contratación y Compras) |
| SECRETARIA: Dña. Alicia Díez Fernández | (Coordinadora de Contratación) |
| VOCALES: D. Sara Negueruela García | (Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico) |
| Dña. Leonor Cabrillo Losada | (Interventora Delegada) |
| D. Jesús Emilio Herrera González | (Representante del Órgano de Contratación) |
| D. José Ángel Miguel Ruiz | (Representante del Órgano de Contratación) |

Fecha: 24.06.2024

Hora de comienzo: 10:10 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:35 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y examen del sobre único presentado por las empresas licitadoras.

La Presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 18 de junio de 2024, han presentado ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A.**
- **CANNOR OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.**
- **GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U.**
- **RUCECAN, S.L.**
- **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**
- **SOLPAVIFER, S.L.**

Se procede al descifrado, apertura y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

Se constata la existencia del Anexo II (Declaración responsable del licitador indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente sobre personalidad jurídica, capacidad para contratar con la Administración, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o la clasificación exigida en el Pliego, y que no se halla incurso en prohibición de contratar al momento de la finalización del plazo de presentación de proposiciones) y resto de Anexos señalados en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AGwB+iUGwmcd3K+B7hrKcRDJLYdAU3n8j



La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido) |
|--|---------------------------------|
| ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A. | 438.064,98 € |
| CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L. | 476.246,32 € |
| CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L. | 434.632,00 € |
| GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U. | 486.265,34 € |
| RUCECAN, S.L. | 462.978,46 € |
| SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. | 446.936,49 € |
| SOLPAVIFER, S.L. | 418.401,77 € |

Se pone de manifiesto en el acto de la Mesa por parte del técnico responsable del contrato que, en aplicación del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ninguna de las ofertas se encuentra incurso en valores anormales o desproporcionados.

La Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Proponer al Órgano de Contratación la clasificación de las ofertas por orden creciente de precio, con el siguiente resultado:

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido) |
|--|---------------------------------|
| SOLPAVIFER, S.L. | 418.401,77 € |
| CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L. | 434.632,00 € |
| ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A. | 438.064,98 € |
| SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. | 446.936,49 € |
| RUCECAN, S.L. | 462.978,46 € |
| CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L. | 476.246,32 € |
| GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L.U. | 486.265,34 € |

Segundo. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa licitadora **SOLPAVIFER, S.L.** por un importe de 418.401,77 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo con resultado viable; y un plazo de garantía de doce (12) meses desde la fecha de recepción positiva de las obras.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AGwB+iUGwmc3K+B7hrKcRDJLYdAU3n8j



Antes de elevar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación se solicitará a la licitadora la documentación que se señala en las cláusulas K) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la garantía definitiva exigida en la cláusula I).

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AGwB+iUGwmc3K+B7hrKcRDJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **05/07/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: **08/07/2024 - Leonor Cabrillo Losada**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 3: **08/07/2024 - Jesus Emilio Herrera Gonzalez**

JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION-S.G. DE FOMENTO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Firma 4: **08/07/2024 - Jose Angel Miguel Ruiz**

COORDINADOR DE SUPERVISION Y APOYO TECNICO-D.G. DE OBRAS PUBLICAS

Firma 5: **16/07/2024 - Alicia Diez Fernandez**

COORDINADORA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 6: **16/07/2024 - Sara Negueruela Garcia**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AGwB+iUGwmc3K+B7hrKcRDJLYdAU3n8j

